

*Jr. Director del
Instituto General y Técnico*

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 5, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año VI

Teruel 21 Septiembre de 1918

Núm. 295

MAESTRO NACIONAL

¿Qué es eso de Maestro nacional? ¿Alguien lo sabe? Pues dígalo por favor, porque con mis estudios y mis servicios

«Yo no sé lo que soy ni lo que valgo
Y aun me pongo a dudar si seré algo».

Y digo que no lo sé porque ni el Diccionario me convence, ni otros compañeros me sacan de mis dudas.

La palabra *maestro*, según el Diccionario, viene de *magister*, *el más distinguido*; de la raíz *mág elevado*.

Este cargo es distinguido? ¿Es elevado?

Añádase ahora a la palabra *maestro* el epíteto nacional y evidentemente resultaría que un maestro nacional es la persona más distinguida de la Nación. Poneos huecos, erguios. ¡Qué buen chico es el Diccionario! ¿Y vosotros qué decis? Que os llaman *pedagogos*, *educadores*, *jardineros*, *escultores*, *hábilis pilotos*, etc., etc.

Este cargotán elevado resulta magnífico en el laboratorio de la educación donde se desarrollan los gérmenes de la inteligencia, el candor, la sencillez, las virtudes, las primeras amistades, el orden..... ¡Cuánta belleza!

*
**

¿Estais conformes, mis queridos

compañeros? Vais a contestarme seguramente que me lo diga.... ¿quién? ¿el Estado?

Bien pero vamos a cuentas. ¿Cuánto os paga? Poco. Callaos, porque si pedis más, dirá que no sois sus servidores y si no os callais dirá que no cumplis. Callaos, repito y siga el juego. Haciéndolo así crearán los de fuera de casa que la nación sigue floreciente. España tiene muchos maestros, destina grandes cantidades para construcción de escuelas, museos pedagógicos, excursiones por el país y por el extranjero.

No importa que vosotros murais de hambre, que vuestro sueldo está equiparado con el de un bracero. No vayais allá donde los encumbrados tonos de la sociedad moderna eclipsa con sus fulgores los pequeños satélites rurales, no vayais allí, os digo, porque sois opacos, porque no sois individuos de la sociedad. Sed enhorabuena entes útiles a la sociedad pero vivid en las tinieblas como los murciélagos alimentándoos del aire de la noche; por algo se os ha llamado seres inverosímiles en algún tiempo.

*
**

Pero todavía estoy sin saber lo que es ser maestro. No es un funcionario municipal. Tampoco es un empleado

del Estado. ¿Será lo que el Diccionario dice? Tampoco. En estos momentos se me ocurre una cosa. A Jesucristo le llamaban el divino Maestro, padeció y murió por redimir al género humano. Pues bien, a nosotros nos llaman maestros nacionales, padecemos y morimos de hambre por redimir a la nación de su ignorancia y por analogía con El póngasenos (y que el Diccionario copie),....

INRI

Segundo Salvador Aldea.

Ni exámenes ni exposiciones

Hasta que adquirió vigencia el Real decreto de 5 de mayo de 1913 que reguló el régimen provincial y local de Primera enseñanza, librándola no poco de la intervención municipal, puesta en algunos casos, la celebración de los anuales exámenes en comienzos de verano constituían una de las mayores vergüenzas nacionales. aquellos actos puramente cómicos, interpretados por infantiles actores, eran una nota que dada por quienes no tenían la más trivialísima noción del arte escénico, reflejaba tan sólo tareas memorativas e inconscientes por todo ejercicio y desarrollo de las envueltas facultades y eran el desprestigio de los que consentían y realizaban labor diametralmente opuesta a la realizable en la preparación de la *sociedad culta del mañana*.

Todo esto que no tenía razón de existir, por antipedagógico, prueba de marcada incompetencia, totalmente desterrado cuando surgieron las corrientes modernas y de las que servía de ancho cauce la obra maestra de López Muñoz, vivía en íntimo maridaje de otros tantos errores que, aunque no de tanta, de aproximada gravedad. ¡Cuán inocente era pretender apreciar la preparación en materias diversas de un programa oyendo recitar, con mucho gracejo, *quilómetricas* poesías de Iriarte o de Zorrilla!

No podía admitirse un día más la existencia de acfos en que la ciencia, la vida material y espiritual de la infancia, las condiciones del niño y la dignidad del maestro fuesen sometidas a la fiscalización de quien jamás su nombre estuvo unido a las pocas mejoras de su tiempo, integrando Juntas locales de las que eran miembros padres indiferentes; vocales analfabetos, segregados por los Ayuntamientos del seno de

la corporación, y para remediar tan doloroso clavo por ausencia del Alcalde, presidiendo aquellas *solemnidades* el primero de los concejales que no podía ni estampar mecánicamente su firma: en muchas localidades no han estado moralmente capacitados para desempeñar esos cargos más que el sacerdote, practicante y secretario, si han jugado la carta de imparciales y no han sido policías del maestro más que de la enseñanza.

Aquí aparecía la justicia ajusticiada y eso debió terminar ya en Juan de Lanuza, apreciando trabajos diversos de los niños quienes sabían mucho menos que ellos, estando, así, la *ciencia*, el *adelanto* y la *verdad* a merced de la *ignorancia*, del *rétroceso*, del *error*.

Aquellos exámenes que estaban libres de toda seriedad no podían persistir y fueron reemplazados por las actuales exposiciones escolares que aunque representan un buen paso de avance, tampoco responden al fin en la mayoría de las Escuelas primarias, por la anormal asistencia de los niños en pueblos de escaso vecindario.

Allí donde el niño que a los nueve años de edad no guía su docena de corderos, es una extraordinaria excepción; donde sin más causa que mecer a su hermanito menor pierde la mitad de las clases y donde hay padres tan *pobres de espíritu* que cifran su modesta aspiración en que el niño *sepa cuanti menos pa él*, las exposiciones escolares serán un buen medio didáctico, porque obligarán a prescindir de teorías a cambio de muchos ejercicios prácticos, más fácilmente perceptibles, pero no un medio por el cual pueda verse, ni con aproximada exactitud, el trabajo de los maestros y el aprovechamiento de los niños; pues donde retiran de las escuelas a los niños en la primera edad, cuando apenas saben un poco leer y escribir; o cuando algo más adelantados, no lo hacen con suficiente soltura para llevar a diario cuadernitos de problemas, geométricos o de ejercicios de análisis, etc., etc., el maestro más activo y cumplidor de sus deberes ¿qué expone? Geografía no aprendió el alumno, mapas no confecciona; de Gramática no sabe, a conciencia, más que un poco desustantivos y adjetivos; de Dibujo imita algunas figuras en métodos de papel auxiliar, y el que reconociendo lo indispensable de esta última asignatura en la próxima vida de taller y la de los trabajos manuales, cual predisposición para lo que más tarde el niño ha de dedicarse, fanifetando predilección

y adirquiendo hábitos generales en mucha parte útil de relativa importancia sirve para que luego, al visitar las escuelas el personal invitado, se moteje de holgazanes a docenas de maestros competentes, y diciendo «*eso pa qué vale*» «*todo son memos*» y «*lo que es menester que aprendan a escribir una mala carta*». Los pueblos han mostrado gran placer con las tareas negativas, del brazo de torpezas y rutinas y han dado más valor a respuestas de esos niños que, cual placas fonográficas, impresionadas por el sonido, hablan de lo que no saben, que a cuatro palabras deslucidas del alumno en la obscura expresión de lo que con claridad posee.

En las grandes poblaciones y donde no tienen el espíritu adormecido, las referidas exposiciones han sido vistas con muestras de simpatía y reflejan ventajas en vez de defectos; pero en poblaciones reducidas y hasta en otras de relativa consideración, ni siquiera se dignan muchas Juntas locales, ni vecindario, darse una *tournee* por la escuela los días anunciados, significando indiferencia o manifiesta indignación por quedar relegadas a lugar secundario las atribuciones de tales entidades; es la Inspección la que únicamente ha de apreciar los trabajos, premiar a unos, castigar a otros, corregir yerros, snbsanar dudas, ser en todo momento dispuesta materia para facilitar al maestro cuantos alientos requiere en su misión delicada, visitando anualmente sin excusa ni pretesto alguno todas las escuelas de su pequeña jurisdicción, reservando, así, atribuciones a personal competente, a quien puede sacarte de dudas y no te siembre el camino de ásperas dificultades, de desaires que hacen ir la cultura nacional de tumbo en tumbo en la misteriosa nave del engrandecimiento patrio.

¿Para qué más examinadores y más jefes los maestros que el Inspector que tendría que visitarle todos los años?

Francisco Artola Jarque.

Cañada de Benatanduz.

HAY QUE REFORMAR

En tanto que llega el momento de saber en cuánto ascendemos, (si es que ascendemos por fin) en tanto llega la panacea universal en forma de dictamen o reglamento de la Comisión de los *trece*, para adaptar los cuerpos especiales a la Ley de funcionarios..... que pare-

ce nunca acaba, entretengámonos en otras cosas que también llaman nuestra atención, y la de la mayoría de los compañeros.

El artículo 3.º del Estatuto trae *de cabeza* a los que desean trasladarse y creen no van a encontrar medio de hacerlo en mucho tiempo.

«Serán destinadas a ingreso todas las Escuelas desiertas en concurso de traslado, y las resultas que radiquen en poblaciones de menos de 1.000 habitantes. Las de menos de 500 habitantes se proveerán por concurso de interinos, y las de 500 a 1.000 por oposición.

Esto dice el artículo 3.º, 2.º párrafo.

Pero es consecuencia del 2.º, que dice que *transitoriamente* podrá ingresarse por concurso de interinos, pues el ingreso en lo sucesivo ha de ser por oposición, según el artículo 1.º.

Nosotros entendemos que no es posible, en una carrera, obligar a que todos ingresen por oposición, pues el título da algún derecho indudablemente.

Se dice que en Correos y Telégrafos se ingresa por oposición, pero hay que tener en cuenta que eso equivale al título, pues sin la oposición, ningún aspirante a esos cuerpos tiene derecho.

También las parroquias y algunos beneficios y canongías, en el Clero, se obtienen por oposición; pero, ¿cuantos cargos quedan sin proveer por este medio? Canongías de gracia, Beneficios de Patronato, Coadjutorías, Regencias, etc.

Lo dicho de estas carreras pudiera decirse de otras, y en la nuestra, tenemos todavía muchos cargos provistos en propiedad, como en las Normales e Inspecciones, sin haber hecho oposiciones.

Eso de salir de las Normales con plaza creemos también es un bello ideal, al que no se llegará nunca en absoluto.

Supongamos que un alumno distinguido de Normal sale con el título, y no quiere ejercer, acogándose al artículo 111 del Estatuto.

Se dedica a otra cosa, que le produce o le gusta más; pero al cabo de algunos años, en que ha visto no le van bien los asuntos, o han cambiado las circunstancias, quiere ingresar en el Magisterio, cuando tal vez ha olvidado mucho de lo que sabía, por no serle aplicable al asunto en que estaba metido. ¿Será justo que se le obligue a hacer oposiciones, donde ya no puede brillar como al fin de su carrera? Para qué le sirve el título, si no le da ningún derecho?

Hay que reformar, pues, eso de que se provean por ingreso las resultas de traslado, porque tienen derecho a ello los que se hallan lejos de sus familias, los que se encuentran mal en un clima y necesitan ir a otro más conveniente para su salud, etc.

Una vez que se hayan colocado los interinos, o sin esperar a ello, deben establecerse dos turnos de ingreso; por oposición, y por concurso entre interinos, sustitutos (que siempre existirán) nombrados por las autoridades, y luego los nombrados por los Maestros en ausencias, enfermedades, etc.

Serían destinadas a ingreso todas las desiertas en traslado, y la mitad de las resultas de él, dejando la otra mitad para el nuevo traslado.

Y una vez colocados los actuales interinos, habría quizá suficiente con dar a ese turno la cuarta parte, para que en él fueran colocándose poco a poco, y con derechos limitados, todos los que no pudieran hacerlo por oposición, por cualquier causa, y tuvieran algún servicio de sustitutos, suplentes, etc., para lo cual pudiera crearse un cuerpo, llamado de aspirantes, con los alumnos salidos cada año de las Normales.

Eso sería más justo que no obligar a hacer oposiciones a todo el mundo, no contando con que los que se dedican a este concurso no cuentan con medios sobrados de recursos para hacerlas, o tienen mala suerte en sus ejercicios.

F. Sarrablo.

A VUELA PLUMA

(Rápida)

Un genial y culto joven, Pérez Vicente, ha ejecutado de manera admirable unas *variaciones de cornetín* sobre motivos del nuevo Estatuto. ¡Bien sopla! ¡Que pulmones tiene!

La *audición*, dada en obsequio de los lectores de esta Revista, ha constituido un exitazo. Y es que, Pérez Vicente, amigo de las *notas agudas*, ha tenido que dedicar preferente atención al manejo de un instrumento, que, mal tocado, produce la *estridencia*, pero dominado por un temperamento apto como el suyo, llega a avivar las *almas dormidas* de los que nunca encuentran motivo de preocupación.

¡Lástima que, imperiosas exigencias de su alma inquieta, le distraigan a menudo del *ejercicio del cornetín* y pueda perder la *embocadura*!

Pero no..... Pérez Vicente tiene para todo. Alimenta una gran fuerza propulsora, y aunque consume no pocos ratos en *jaleitos* propios de su idiosincrasia bohemia, tiene un privilegio para no desmerecer: soberbias facultades.

Terbasa.

El anhelo y pensar de los Maestros

En la discusión se hace la luz, y ésta fué hecha—respecto a las aspiraciones del Magisterio nacional—en la magna Asamblea de Semana Santa.

Se nos pide un gesto airoso, digno e hirviente, en lo que a la cuestión de los sueldos concierne, por el batallador infatigable de Zaragoza Sr. Fatás.

Por lo que pueda valer e influir en el ánimo de los de arriba, por el peso de alabanzas o reprimaciones que los señores Alba y Gascón y Marin estén dispuestos a sostener, sepan *todos* que la *mayoría* de los Maestros españoles alimentamos la esperanza de ver implantada inmediatamente la escala de la Nacional, *única y exclusiva mejora a que hoy aspiramos*, sin perder de vista que la gratificación por las clases de adultos deberá cobrarse independientemente del sueldo por los Maestros que estén en condiciones o dispuestos a dar dichas clases.

¡Compañeros!: ¿quereis honrar al ecuanime y dignísimo Maestro Sr. Fatás consiguiendo beneficio y lauro para vosotros mismos? Pues a la carga nuevamente con la *escala de la Nacional* en la prensa profesional y no profesional.

José Francisco Coderque.

Monreal de Ariza.

ELVIRA BENEDICTO

Parece que la implacable Parca se ensaña despiadadamente en la gran familia del Magisterio nacional.

Ayer fueron sus víctimas los compañeros Martínez, Gómez, Muñoz, Monzonís, Carrillo, etc.; hoy lloramos con su atribulada familia la pérdida de la bondadosa Maestra de Sección de la Escuela graduada de niñas de esta capital doña Elvira Benedicto Garay.

Alma y vida de toda institución post-escolar;

sus innumerables discípulas de las escuelas dominicales elevan sus plegarias por el descanso eterno de la que para ellas fué consejera y amiga; los acojidos en las cantinas escolares notarán el vacío que produce la ausencia de la madre cariñosa; las alumnas de la Graduada gimen por la pérdida de aquel modelo de virtudes.

Zaragozana por nacimiento; de corazón, era hija de la ciudad de los Amantes.

Por sus envidiables condiciones de carácter y por su espléndida juventud; la finada se granjeó la amistad y el respeto de todos cuantos la trataron.

Demostrólo Teruel en el acto de conducir a la última morada los restos mortales de la que fué ilustrada Maestra y buena compañera. Fué una imponente y sentida manifestación de duelo.

Desde antes de la hora fijada para el entierro, los alrededores de la casa mortuoria, en la calle de los Amantes, hallábanse concurridísimos por personas de toda condición social, en mayor número los Profesores del Instituto y Normales y los Maestros nacionales.

A la una de la tarde púsose en marcha el fúnebre cortejo. Abría la comitiva el clero de Santiago con cruz alzada, y seguían las niñas de las escuelas y alumnas de la Normal. Lujosa carroza fúnebre conducía el cadáver de la que fué en vida doña Elvira Benedicto, sobre la que destacaba hermosa corona de blancas flores, ofrenda de sus muchas y cariñosas discípulas.

Formaban la Presidencia del duelo el M. I. Señor D. José María Lozano, Canónigo Penitenciario; D. Emilio Pérez, Beneficiado Maestro de Ceremonias de la S. I. Catedral; D. Daniel Gómez, Director de la Escuela Normal, y el Presidente de la Asociación provincial de Maestros nacionales. En la comitiva seguramente figuraban más de 500 personas.

A las grandes pruebas de afecto que ha recibido la atribulada familia Benedicto Garay con motivo de la desgracia que le aflige, una la nuestra como sincero pésame y sentida penetración con su dolor.

¡Descanse en paz la malograda señorita doña Elvira Benedicto Garay!

facción para el que la practica, y qué tranquilidad de ánimo para el que recibe sus beneficios!

Ideas de esta clase se agolpaban a mi mente cuando salí de la Graduada el 28 del pasado agosto, a las 7 de la tarde y me dirigía a este pueblo donde ejerzo mi profesión, después de asistir a la reunión anual que celebramos los Maestros de la provincia.

¡Cuántas lágrimas se han enjugado durante el pasado año societario con nuestra caritativa Sección de Socorros Mútuos!

Pero al mismo tiempo iba pensando que, nuestra Asociación en la que abundan compañeros muy trabajadores, podía apagar en muchos casos, el hambre y sed de justicia que tienen algunos Maestros, recluidos por decirlo así, en pueblos inhospitalarios en los que toda injusticia tiene su asiento.

No hace mucho tiempo me preguntaba un compañero: «Si quitamos de nuestra Asociación la Sección de Socorros ¿qué beneficio nos reporta?»

Y, en efecto, no supe qué contestarle, porque, la verdad, o no se ha pensado por parte de los Presidentes en que hay mucho que remediar, o los Maestros necesitados han permanecido mudos y sufridos.

Yo, no el último de los Maestros pues ocupo el número 3.983 del escalafón general de más de 9.000 que somos, voy a permitirme hacer unas manifestaciones, que aunque no fueran atendidas, no por eso dejarían de señalar un jalón para seguir el camino de la redención del Maestro turolense.

Creo que todo Maestro que tenga mala casa, mal local-escuela, que pague mucha cuota en consumos (que algunos habrá), debe acudir exponiendo la queja al Presidente de su partido; que éste debe ir a cerciorarse de la deficiencia al pueblo del reclamante, cuando mejor pueda, y una vez enterado, poner de manifiesto al Presidente de la provincial el caso concreto y claro para que éste con una comisión nombrada al efecto, acuda al Gobernador, Inspector o a quien corresponda y quede subsanada la falta que tiene desamparado al compañero, a pesar de ser socio de una entidad creada sólo y exclusivamente para amparar al compañero necesitado.

Sí, compañeros, se hace preciso hacer ver a los pueblos que el Maestro no está sólo; que hay una sociedad que vela por él, y nadie podrá impunemente abusar de su humildad.

¿Qué es muy pesado para los Presidentes?

«Dar de comer al hambriento»

¡Hermoda obra de misericordia! ¡Qué satis-

Ya lo creo; pero para eso al finar cada año se elegiría otro y así todos llevaríamos la carga.

Hay que dar, pues, de comer al hambriento, hay que amparar al compañero que pasa mucho hambre y sed de justicia; que no sólo de pan vive el hombre.

Florencio Murciano.

Valdecebro y septiembre.

Dar de comer al hambriento

Cuando en «El Magisterio Español» de 24 de agosto último, vi la demanda que con plañideras frases hacía a sus compañeros nuestro conspícuo Hernán de la Puerta implorando una limosna empujado por la necesidad y la desgracia, surgió en mi imaginación la idea de encabezar una subscripción que bien pudiera consistir en el descuento de un día de haber o con una mísera pesetilla; pero creyendo que esta iniciativa la tomaría otro con mejores y más conmovedoras dotes, esperé hasta este momento en que, a impulsos de la caridad y deber de compañerismo, me atrevo a llamar la atención de quien, preciándose de compañero, pueda remediar en parte la angustiosa situación por la que en la actualidad pasa el defensor de los ínfimos, el filántropo de la clase.

Sabido es de todos lo difícil que hoy se nos hace luchar con las necesidades de la vida con el mísero sueldo de las *mil* pesetas, y que cuando las disposiciones se cernían en la prensa para implantarse como mínimo en nuestras escuelas, la mayor parte de las gentes insensatas, creían que con ello nos sobraría fortuna para derrochar dinero en un San Sebastián o Monte Carlo, resultando que lo que nos sobra son..... lo diré: *bostezos* a los que tenemos mucha familia, con cuyo sueldo no se puede adquirir otra cosa, que un poco de aceite con que pueda arder la lámpara de nuestra mísera y corta vida. A eso hemos llegado en estos tiempos cuyas tendencias son pretender en vano vivir a la moderna. Mal vestidos y peor comidos. ¡Vergüenza nacional!

La situación por la que hoy atraviesa nuestro compañero a quien a todos nos consta el sacrificio que se impuso en bien de la clase, es atróez, es horrible, es espantosa, y en nosotros está con nuestra fineza, enjugar las lágrimas de esa familia falta de recursos que, si en cuanto a lo físico sufre, no menos será en cuanto a lo

moral, si sus peticiones se convierten en gritos lastimeros dirigidos a Santa Luftolde.

Tengamos, pues, caridad de un compañero desgraciado, el cual no será sólo si nuestros gobiernos no remedian el mal con sueldos decorosos. Apostemos cada cual con su óbolo, a tanta desgracia como le aflige. Hagamos de cada escuela un convento de la Rábida para mitigar el hambre y la sed de sus hijos, y con ello habremos llevado a cabo la obra de misericordia de dar de comer al hambriento, que ellos agradecerán eternamente y Dios verá complacido.

Joaquín Gómez.

Tramacastiel 12-9-18.

N. de la D. La Asociación provincial en sesión de 28 de julio último,— acta que no se ha publicado por falta de espacio,— acordó proponer a la Nacional lo que en el anterior artículo solicita nuestro querido compañero de Tramacastiel.

NOTICIAS

Elección de plazas

El día 12 próximo pasado tuvo lugar en Zaragoza la elección de plazas entre los opositores pendientes de colocación con el siguiente resultado: D. Juan Pablo García Benedicto, que eligió la de Valbona; D. Ramón Huerva Samitier, la de Pozán de Vero (Huesca); D. Jorge Sánchez Gaudiél, la de Paracuellos de Jiloca (Zaragoza); D. Alfredo Pérez Vicente, la de Santa Cruz de Grió (Zaragoza); D. Martín Olivar Villa, de la de Estopiñan (Huesca); doña Pilar Añaños Farled de la de niñas de Mazalocha (Zaragoza); doña María Portoña Vitalle, la de Bureta (Zaragoza), y doña Concepción Gracia Azorín, la de Monreal de Ariza (Zaragoza)

Solicitudes

Se han recibido en esta Sección Administrativa las de los Maestros y Maestras que solicitan en el concurso de interinos: D. Mariano Marco, de Torrecilla de Alcañiz; D. Blas Pierrad, de Caminreal; D. Apolinar Castellote, de Corbalán; doña Antonia Conejero, de Cabra de Mora; D. Esteban Rodríguez, de Lagueruela; doña María D. Lacueva, de Alcañiz; doña Magdalena Jarque, de Villed; D. Roque Martín, de Teruel; doña Marín Marín, de Teruel; doña Laura Sierra, de Camañas; doña María C. Gil, de Teruel; D. Luis Sanz, de Manzanera.

Consorte

Doña Anacleta R. López. Maestra de Villarroya del Campo (Zaragoza), solicita por derecho de consorte la escuela nacional de niñas de Obón.

Poseiones

Se han posesionado de las siguientes escuelas: D. Ambrosio Pascual, Molinos; D. Isidoro Hernández, Alloza; D. Juan Francisco Monzón y doña Manuela Navarro, Albentosa; doña Miguella Ariño, La Ginebrosa; D. José Blasco, Cuevas de Cañart; doña Clotilde Pérez, Pozuel del Campo; D. José Espín y doña María Castillo, Linares de Mora; D. Evaristo Morant y doña Agueda Pérez, Aliaga; D. José María Lorenz Bueso, Iglesuela del Cid; D. Juan Tomás, Rubielos de Mora; D. Dámaso Hernández Oliete; D. Francisco Artola, Tronchón; D. José Zaforas, Cretas; doña Dolores Pascual, Castelserás; doña Juana Lamala, Armillas; D. Emiliano Pérez, Cella; D. Segundo Salvador, San Martín del Río; D. Atilano Martín, Torrijo del Campo.

Información

Doña Dolores Ros, de Manzanera, pide se haga información testifical administrativa para justificar que es la heredera de su difunto esposo D. Felipe Muñoz Barcelón.

Ceses

Cesaron en las siguientes escuelas: D. Ambrosio Pascual, en Abenfigo; D. Gumersindo Reixach, en Molinos; D. Joaquín Alegre, en Cuevas de Cañart; D. Valeriano Gómez, en la Iglesuela del Cid; doña Antonia Conejero, en Samper de Calanda; D. Félix Nadal, en Tronchón; doña Manuela Navarro, en Rubiales; don Salvador Pardillos, en Torrijo del Campo; don Lorenzo Ferrer, en Cella.

Reingreso

Ha sido nombrado por reingreso, y tomado posesión de la escuela nacional de niños de El Poyo, el Maestro D. Manuel G. Morales.

4.º prolongado en más de 200 páginas, con profusa ilustración, papel excelente y sólida encuadernación en tela.—Precio 6 pesetas ejemplar.

Lecciones de Teneduría de Libros por partida doble.—Por el Doctor D. Francisco Rabossa.—Para uso de los alumnos de la clase de comercio de las escuelas y colegios.—Un tomito en 4.º de más de 80 páginas, con numerosos ejercicios admirablemente metodizados, papel superior y elegante encuadernación.—Precio, 1'75 pesetas ejemplar.

Otras Lecciones de Cosas (Lecturas científicas), por Joaquín Pla Cargol.—Nueva edición reformada y ampliada con capítulos de Prehistoria, navegación aérea (dirigible y aeroplanos) y navegación submarina, con numerosos gravados alusivos a estas modernas aplicaciones científicas.—Un tomo de unas 200 páginas, con cubierta tricromía, 10 pesetas docena de ejemplares. (Se envía un ejemplar de muestra contra el envío de 0'30 pesetas en sellos. Si se desea certificado, remítanse 0'59 pesetas).

OBRA RECIENTE

España Mi Patria.—Por D. José Dalmau Carles.—Libro quinto de su «Método Completo de Lectura».—Arte, Geografía, Prehistoria, Historia, Literatura, Biografía, Industria, Comercio, Agricultura y Costumbres.—1.000 grabados.—Precio 18 pesetas docena. (Se envía un ejemplar de muestra contra el envío de 0'30 pesetas en sellos. Si se desea certificado, remítanse 0'50 pesetas).

OBRAS ALTAMENTE RECOMENDADAS

Las Escuelas Rurales.—Por D. Félix Martí Alpera.—Precio 6 pesetas ejemplar.

Gramática Castellana.—Por D. Juan B. Puig.—Grado profesional.—7 pesetas ejemplar

Tratado de Tecnicismos.—Por D. Juan B. Puig.—Precio, 2 pesetas ejemplar.

MUY IMPORTANTE.—Antes de hacer de hacer sus presupuestos y antes de adquirir material fije de cualquier clase, le conviene consultar el Catálogo general ilustrado de nuestra casa filial, Materiales Escolares S. A. (Apartado de Correos, número 19, Gerona), catálogo que se remite gratis bajo demanda.

Dalmau Carles, Pla y Comp.

Editores Gerona

ANUNCIO DE 1918 OBRAS NUEVAS

Historia general de la Edad Moderna.—Por D. Eugenio García Barbarán.—Para uso de las Escuelas Normales.—Forma un tomo en

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don *Miguel Vallés* el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*, y todas las publicaciones de *D. Santiago S. Soler*, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de *Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR
DE

Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Calle San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por *M. Porcel* y *Riera*.

Grado preparatorio, ejemplar.	1'00
Idem elemental.	2'00
Idem medio.	3'00
Idem superior	5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACION por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
:: :: :: provincia de Teruel :: :: ::

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año.	7 ptas.
Al semestre.	3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto 7

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de